

Acuerdo de Vendedor Suplementario para Protocolos de Seguridad COVID-19

Gracias por volviendo al trabajo, estamos muy contentos de verte y de volver a abrir al PC Fundación Remate (REMATE). La seguridad de nuestros empleados, y clientes es nuestra principal prioridad para que podamos mantenernos abiertos y crecer.

1. Hasta nuevo aviso, el REMATE solo estará disponible para los vendedores permanentes que ya estén registrados. El REMATE considerará la expansión a nuevos vendedores cuando el espacio y los protocolos de seguridad lo permitan.
2. Todos los vendedores deben instalarse a seis pies de distancia entre sí. A todos los vendedores se les asignarán números de espacio y ubicaciones. Utilice el nuevo mapa de vendedores para determinar la ubicación de su espacio. El mapa también aborda las entradas designadas, las ubicaciones de señalización direccional, los baños, las ubicaciones para lavarse las manos, la ubicación de la oficina, etc.
3. Se colocarán carteles de seguridad en la oficina del REMATE, en todo el REMATE y en cada puesto.
4. Los vendedores o los empleados de cualquier vendedor deben quedarse en casa si se sienten enfermos o tienen temperaturas superiores de 100,4 grados.
5. Todos los vendedores y sus empleados deben tomar la temperatura antes de llegar al REMATE. También los empleados del remate deben tomar la temperatura de cada vendedor y los empleados de los vendedores antes de ingresen al REMATE. Los vendedores o los empleados de los vendedores con una temperatura superior a 100,4 grados no podrán ingresar al REMATE.
6. Se alentará a los vendedores a pagar por los espacios por adelantado utilizando el nuevo formulario de pago en línea disponible en el sitio web. Los vendedores no pueden pagar más de una semana a la vez.
7. Se requerirá que los clientes usen máscaras mientras estén en el REMATE con letreros colocados en todas partes.
8. Se requerirá que los vendedores y sus empleados usen máscaras y guantes o, en lugar de guantes, proporcionen transacciones sin contacto. Ejemplo: Utilice un soporte para billetes / bandeja para recibir/ pedazo de Plástico y pasar dinero y cambio al cliente. También puede usar un plato de papel para recibir y pasar dinero al cliente.
9. Se recomienda encarecidamente a los vendedores que utilicen protectores de acrílico / plexiglás entre la mercancía y el área de pago en cada puesto.
10. Todos los vendedores son responsables **de proporcionar su propio bote de basura y bolsas de basura.** Según el Departamento de Salud del Condado de Tulare, todos los botes de basura deben tener bolsa de basura. Los vendedores son responsables **de transportar y desechar su propia basura, incluidas las cajas y cajones etcétera.** Los vendedores **no pueden** usar los botes de basura públicos provistos para los clientes o los contenedores de basura de la feria el REMATE. **Los infractores estarán sujetos a medidas disciplinarias:** 1) Primera infracción: multa de \$10, 2) Segunda infracción: suspensión de una semana del REMATE, 3) Tercera infracción: expulsión del REMATE (hasta 6 meses)
11. Los vendedores desinfectarán las superficies de trabajo, las máquinas de pago y todos los demás equipos que se manipulen en cada puesto cada hora durante la venta.
12. Los vendedores tendrán desinfectante de manos para uso de los clientes mientras venden en REMATE.
13. Ningún cliente manejará mercadería en el espacio del vendedor; los clientes deben mantener una distancia de 6 pies de la mercancía y los empleados del vendedor, a menos que paguen y acepten artículos pagados.

Acuerdo de Vendedor Suplementario para Protocolos de Seguridad COVID-19

14. Se recomienda encarecidamente a los vendedores que minimicen el contacto mano a mano con los clientes mediante la designación de un área de recogida para los clientes en el puesto o inmediatamente frente al puesto.
15. Se requiere que los vendedores administren un máximo de 3-4 clientes en su puesto a la vez.
16. Se recomienda encarecidamente a todos que eviten tocarse la cara directamente con las manos.
17. Se desarrolló un nuevo mapa con la ubicación de los puntos de los vendedores, las entradas designadas, las ubicaciones de señalización direccional, los baños identificados, los lugares para la limpieza de manos, la ubicación de la oficina etcétera. Este mapa se publicará fuera de la oficina del REMATE (Ver diseño del REMATE adjunto).
18. Las áreas para comer al aire libre pueden estar permitidas, pero el vendedor es responsable de asegurar la distancia física del cliente con no más de cuatro (4) mesas de seis pies por área. Cada mesa necesita al menos que 6 pies entre cada mesa. Los vendedores no se les permitirá más de un (1) espacio para comer al aire libre. Los vendedores deben desinfectarse las áreas para comer al aire libre después de cada uso. Para obtener información adicional sobre las pautas para comer al aire libre, visite <https://covid19.ca.gov/industry-guidance/#restaurants>.
19. Todos los vendedores de alimentos / vegetales y fruta no pueden proporcionar muestras y deben eliminar todos los condimentos de autoservicio (salsa de tomate, mostaza, mayonesa, salsa, lechuga, etcétera). Los condimentos deben proporcionarse en paquetes para llevar y estar disponibles a pedido del cliente.
20. Los vendedores podrán vender artículos esenciales o cualquier otro artículo autorizado por el Departamento de Salud Pública del Condado de Tulare. El REMATE ampliará la lista de bienes y operaciones según lo permitan el departamento de salud pública del condado y las pautas estatales.
21. Hasta nuevo aviso, cualquier vendedor que venda cualquier cosa que no sean bienes esenciales o cualquier otro artículo NO autorizado por el Departamento de Salud Pública del Condado de Tulare o las pautas estatales será descalificado y no podrá continuar vendiendo en REMATE hasta que las pautas lo permitan.
22. Hasta nuevo aviso, los vendedores **SOLO** pueden vender a los clientes entre las 8 am y las 2 pm. No se permiten clientes en el REMATE antes de las 8 am o después de las 2 pm. Los vendedores en el REMATE que vendan antes o después de este tiempo serán descalificados y no podrán continuar vendiendo en el REMATE.

Fecha

Nombre del Vendedor (en letra de imprenta)

Firma del Vendedor